



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARIA GLADIS MARTINEZ MOLINA
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-005-2022-00002-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 81

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 1088 del 11 de Diciembre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada por el
Acto Judicial
A blue digital signature of Yuli Mabel Sánchez Quintero, written in a cursive style.
Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GLORIA FRANCINA CARDONA BUSTOS
DEMANDADA:	COLPENSIONES Y PORVENIR
RADICACIÓN:	76001-31-05-006-2021-00109-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 90

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 970 del 14 de Noviembre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfiguraron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial
Firma digitalizada en azul que muestra el nombre 'Yuli Mabel' y una inicial 'Q'.
Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	PATRICIA ARCE ARANGO
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-007-2019-00766-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 89

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 1082 del 17 de Noviembre de 2023, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Actos Judiciales

Cali-Valle

The image shows a digital signature in blue ink. The signature is stylized and appears to read 'Yuli Mabel Sánchez Quintero'. To the right of the signature, the text 'Cali-Valle' is visible.

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	WENCE LOPEZ VILLAFañE
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-007-2022-00430-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 88

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 1089 del 11 de Diciembre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial
Firma digitalizada en azul que muestra el nombre 'Yuli Mabel' y una parte del apellido 'Quintero'.
Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GLORIA SALAZAR SANCHEZ
DEMANDADA:	COLPENSIONES Y EMCALI E.I.C.E E.S.P.
RADICACIÓN:	76001-31-05-008-2022-00575-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 87

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 1068 del 12 de Diciembre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfiguraron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial

Cali-Valle

The image shows a digital signature in blue ink. The signature is stylized and appears to read 'Yuli Mabel Sánchez Quintero'. To the right of the signature, the text 'Cali-Valle' is visible.

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	VIRGELINA GUAITOTO DE SALAS
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-009-2016-00158-02
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 86

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 1090 del 11 de Diciembre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial
Firma digitalizada en azul que muestra el nombre 'Yuli Mabel' y una inicial 'Q'.
Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GUSTAVO TRUJILLO ROJAS
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-010-2019-00289-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 85

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 1091 del 11 de Diciembre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfiguraron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el fin de que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para el
Acto Judicial

Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ROSA MARIA GOMEZ MORENO
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-011-2020-00315-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 84

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 807 del 20 de Septiembre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial

Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUIS EVELIO ALVARAN
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-013-2018-00387-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 83

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 646 del 24 de Agosto de 2023, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para el
Acto Judicial

Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DARÍO TRIANA ROA
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-014-2018-00274-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 82

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 806 del 20 de Septiembre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial
Firma digitalizada en azul que muestra el nombre 'Yuli Mabel' y una inicial 'Q'.
Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DOMINGA RICARDINA PLAZAS ZUÑIGA
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-017-2022-00151-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 80

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 812 del 20 de Septiembre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota parcial de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfiguraron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial
Firma digitalizada en azul que muestra el nombre 'Yuli Mabel Sánchez Quintero' en un estilo cursivo.
Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	WILSON PARRA TAFUR
DEMANDADA:	EMCALI EICE. ESP.
RADICACIÓN:	76001-31-05-001-2022-00309-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 70

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 841 del 01 de Octubre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota total de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada por
Acto Judicial
Firma digitalizada en azul que parece decir 'Yuli Mabel'.
Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	OMAIRA PALACIOS ARIAS
DEMANDADA:	PROTECCION
RADICACIÓN:	76001-31-05-001-2023-00102-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 74

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 842 del 01 de Octubre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota total de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial

Cali-Valle

The image shows a digital signature in blue ink. The signature is stylized and appears to read 'Yuli Mabel Sánchez Quintero'. To the right of the signature, the text 'Cali-Valle' is visible.

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARTA ROSA CARDONA
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-002-2018-00126-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 78

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 543 del 02 de Agosto de 2023, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota total de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfiguraron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el fin de que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial

Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DEYANIRA PALACIOS LONDOÑO
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-006-2019-00611-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 71

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 526 del 11 de Julio de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota total de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada por el
Acto Judicial

Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ISRAEL BONILLA GONZALEZ
DEMANDADA:	PORVENIR Y COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-007-2023-00371-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 72

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 1123 del 19 de Diciembre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota total de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para:
Acto Judicial

Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ROSALBA ACEVEDO CANO
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-010-2017-00124-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 73

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 903 del 11 de Octubre de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota total de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial
Firma digitalizada en azul que muestra el nombre 'Yuli Mabel' y una inicial 'Q' estilizada.
Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	AFP PROTECCIÓN S.A.
DEMANDADA:	FUERZA SOCIAL CTA
RADICACIÓN:	76001-31-05-011-2015-00478-01
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 79

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 84 del 16 de Febrero de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota total de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfiguraron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el fin de que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial
Firma digitalizada en azul que muestra el nombre 'Yuli Mabel' y una inicial 'Q'.
Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**



República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL
YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA PONENTE**

Santiago de Cali, doce (12) de febrero de dos milveinticinco (2025).

PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE	MARTHA ROCIO GOMEZ
DEMANDADA:	PORVENIR S.A.
RADICACIÓN:	76001-31-05-015-2022-00645-03
ASUNTO:	AUTO DEVUELVE MAGISTRADO PONENTE

AUTO n° 75

Teniendo en cuenta que, por auto de sustanciación n° 415 del 06 de Junio de 2024, el Magistrado Carlos Alberto Carreño Raga dispuso remitir el proceso de referencia a este Despacho por derrota total de ponencia.

Ahora bien, conforme lo establecido en Sala laboral, se reconfirmaron las Salas desde el 01 de febrero de 2025, acorde lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, se dispondrá a devolver el proceso al Magistrado Ponente Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, con el finde que realice el trámite pertinente en su nueva Sala.

Por tanto,

DISPONE

DEVOLVER el presente proceso al Despacho del Magistrado Dr. Carlos Alberto Carreño Raga, para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE



República de Colombia

La Magistrada,

Firma digitalizada para
Acto Judicial

Cali-Valle

**YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
MAGISTRADA**

SECRETARÍA - SALA LABORAL

Santiago de Cali, trece (13) de febrero de 2025

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO**, para lo pertinente.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARÍA - SALA LABORAL

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
DEMANDANTE: ISAURA RICO ANDRADE
DEMANDADO: PRODUCTOS FAMILIA S.A.
RADICADO: 76001310501820200050401

Santiago de Cali, trece (13) de febrero de 2025

Auto n° 091

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en su Providencia AL 109-2025 del 22 de enero del 2025, mediante la cual **DECLARÓ DESIERTO** el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firma digitalizada por el
Acto Judicial

Cali-Valle

YULI MABEL SÁNCHEZ QUINTERO
Magistrada